

MIÉRCOLES, 16 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 136

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2014-9752 *Información pública de solicitud de legalización de reforma de vivienda en Las Navas.*

Presentada en este Ayuntamiento solicitud para legalización de reforma de edificación en suelo rústico de vivienda en Las Navas, municipio de Cabezón de la Sal, a instancia de D. Jesús Lamadrid Posadas, se expone al público por plazo de 15 días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, según lo previsto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen urbanístico del Suelo de Cantabria, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas de 9 a 14 horas, para deducir alegaciones.

Cabezón de la Sal, 27 de junio de 2014.

La alcaldesa,

María Esther Merino Portugal.

2014/9752

CVE-2014-9752